

EL C. SENADOR AMADOR RODRIGUEZ LOZANO: CON SU AUTORIZACIÓN, COMPAÑERA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SENADORES:

VENGO A NOMBRE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE GOBERNACIÓN, PRIMERA SECCIÓN; DE RELACIONES EXTERIORES; DE ASUNTOS MIGRATORIOS; DE ASUNTOS FRONTERIZOS ZONA NORTE Y ZONA SUR; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA SECCIÓN, A SOLICITAR SU VOTO APROBATORIO PARA EL DICTAMEN QUE NOS HA LEÍDO LA SECRETARÍA.

EL DICTAMEN QUE ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO EXHAUSTIVO, PLURAL, y DEMOCRÁTICO DE LAS COMISIONES DE ESTE SENADO.

ES UN DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL VALORAR LA INICIATIVA PRESIDENCIAL QUE FUE PRESENTADA RECIENTEMENTE POR EL PRESIDENTE ZEDILLO y QUE TIENE QUE VER SOBRE UN ASUNTO DE GRAN IMPORTANCIA PARA MILLONES DE MEXICANOS, QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO Y PARA MILLONES DE MEXICANOS TAMBIÉN FAMILIARES DE ESTOS, QUE VIVEN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

EL DICTAMEN FUE PRODUCTO DE UN TRABAJO DE CONSENSO QUE EN MUCHO HONRA LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTE SENADO MEXICANO.

COMO VIENE SIENDO COSTUMBRE EN ESTA LEGISLATURA, ASUNTOS DE LA TRASCENDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, COMO ES DE LA NACIONALIDAD FUE FRUTO DE LA CONCERTACIÓN Y EL TRABAJO COMPROMETIDO DE TODAS LAS FRACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE CUERPO COLEGIADO.

QUIERO PRIMERAMENTE AGRADECER Y RECONOCER EL ESFUERZO QUE HICIERÓN LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS COMISIONES. EL SENADOR JOSÉ

EL SENADOR JOSE TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, DE LA DE GOBERNACIÓN, PRIMERA SECCIÓN; DEL SENADOR FERNANIDO SOLANA MORALES, LA DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADOR CRISTÓBAL ARIAS SOLIS, DE LA DE ASUNTOS MIGRATORIOS; DEL SENADOR LEONARDO YAÑEZ, LA DE ASUNTOS MIGRATORIOS; DEL SENADOR SAMI DAVID, DE ZONA SUR, QUINONES, CON SU TRABAJO CONTRIBUYERON A ESTE DICTAMEN QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES.

Y ES DE SINGULAR IMPORTANCIA, COMPAÑEROS, QUE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y TRASCENDENTE COMO ES LA NACIONALIDAD TENGA DE ENTRADA EL CONSENSO Y EL APOYO DE LAS COMISIONES Y ESPERO QUE TENGA TAMBIÉN EL VOTO APROBATORIO DE TODAS LAS FRACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE CUERPO COLEGIADO.

EL PROBLEMA ES DE SINGULAR IMPORTANCIA A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA, PERO FUNDAMENTALMENTE EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS LA MIGRACIÓN MEXICANA HA SIDO EXTRAORDINARIA; MILLONES DE MEXICANOS VIVEN EN OTRAS NACIONES; MILLONES DE MEXICANOS QUE HAN IDO EN BUSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA; EN BUSQUEDA DE UN MEJOR BIENESTAR PARA SU FAMILIA EN BÚSQUEDA DE UNA NUEVA RUTA QUE LES PERMITA GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA SUS HIJOS; EN BUSCA DE NUEVOS HORIZONTES.

PERO UNA DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS MEXICANOS ES QUE NOS IDENTIFICAMOS POR NUESTRA CULTURA, POR NUESTRAS TRADICIONES, POR NUESTROS VALORES DE TAL MANERA, QUE CONSIDERAMOS PRÁCTICAMENTE COMO UNA TRAICIÓN A ESTOS PRINCIPIOS Y A ESTOS VALORES OBTENER OTRA NACIONALIDAD.

DAMENTALMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA VIVAN EN CONDICIONES DE DESIGUALDAD; QUE A PESAR DE QUE CONTRIBUYEN CON SU TRABAJO A LA RIQUEZA DE ESOS PAISES, NO TIENEN LAS POSIBILIDADES DE UN DESARROLLO SIMILAR AL DE LOS TRADICIONALES, POR ESO QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTRANJERO HAN SOLICITADO QUE SE ANALIZARA Y SE DISCUTIRA EL TEMA DE LA IRRENUNCIABILIDAD DE LA NACIONALIDAD MEXICANA.

EL TRABAJO QUE HOY SE PRESENTA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN VOTADO UNANIMEMENTE ES TAMBIÉN EL ESFUERZO DE AÑOS DE CONCERTACIÓN Y DE TRABAJO, SINO SOLAMENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS, NO SOLAMENTE DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA MEXICANA, E INTERNACIONAL, SINO HA SIDO TAMBIÉN EL ESFUERZO QUE HA LLEVADO EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DURANTE ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS A LO LARGO Y ANCHO DEL PAIS, SE HAN VENIDO CELEBRANDO FOROS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITÓ LA APORTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA QUE SUS PUNTOS DE VISTA DE ESTE PROBLEMA, DE ESTE ASUNTO, QUE DE ENTRADA ERA UN ASUNTO BASTANTE DIFÍCIL DE ABORDAR.

PORQUE LOS PROBLEMAS DE LA DOBLE NACIONALIDAD SON PROBLEMAS QUE ASI COMO GENERAN CIRCUNSTANCIAS POSITIVAS, TAMBIÉN TIENE PUNTOS DIFÍCILES QUE HABRIA QUE TRATAR CON UN GRAN CUIDADO Y QUE HABRIA QUE TRATAR CON UNA GRAN DELICADEZA.

Y DURANTE DOS AÑOS SENADORES Y DIPUTADOS Y MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO, VINIERON DIALOGANDO CON DISTINTOS PROTAGONISTAS DE LA VIDA.

CONFORMANDO POCO A POCO UN DOCUMENTO QUE PUDIERA IR AFINANDO ESTA ASPIRACIÓN DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, DE PODER RESIDIR EN EL EXTRANJERO, DE PODER RESIDIR EN OTRA NACIÓN, PERO SEGUIR CONSERVANDO LOS VINCULOS DE LA NACIONALIDAD.

COMO BIEN LO DICE EL DICTAMEN, LA NACIONALIDAD MEXICANA. NO DEBE SER ATRAPADA POR EL TERRITORIO NACIONAL, SINO QUE LA NACIONALIDAD ES UN FENÓMENO CULTURAL, ES UN FENÓMENO ESPIRITUAL, ES UN FENÓMENO DE LEALTAD A LAS INSTITUCIONES, COMO ESTABLECE EL PROPIO DICTAMEN, DE RESPETO A SIMBOLOS, ES EL TENER UNA SERIE DE PRINCIPIOS QUE NOS IDENTIFICAN COMO NACIÓN Y POR LO TANTO TRASCIENDE LAS CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO NACIONAL...

(SIGUE 8A. PARTE)